

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20453 *Resolución de 22 de septiembre de 2023, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 111, de 15 de septiembre de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 183, de 22 de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición, por turno libre:

Dos plazas de Ayudantes de Vías y Obras, de la plantilla de personal laboral fijo.
Una plaza de Capataz, de la plantilla de personal funcionario.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y página web de la Diputación Provincial de Palencia.

Palencia, 22 de septiembre de 2023.—La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.